



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMA DE OBRAS FORTAMUN 2016

EN LA CIUDAD DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA CATORCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, RECINTO OFICIAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS: LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EUSEBIO RUÍZ RUÍZ, SÍNDICO; C. ANA ESPINOSA ORIZA, REGIDORA PRIMERA; C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS, REGIDOR SEGUNDO; C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH, REGIDORA TERCERA; LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; ING. CIVIL ROSA ISELA DÍAZ GODOY, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS; C. ADOLFO MORALES ZARATE, TESORERO MUNICIPAL Y LA L.C.P. ANA LILIA BAROLO LAGUNES, CONTRALORA MUNICIPAL; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, PREVIO PASE DE LISTA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS EDILES, LA SESIÓN SE DECLARA PROCEDENTE, EXPONIENDO EL CIUDADANO SECRETARIO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE OBRAS, APERTURA DE OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) 2016.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (ORFIS), ASÍ COMO TAMBIÉN EN LO CONDUCTENTE A LAS MODIFICACIONES, APERTURA DE OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016. MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN:

EN EL PROGRAMA (SE 00) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, PAVIMENTO, DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2016302060053 "CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN CALLE NAYARIT COLONIA SAN AGUSTÍN", APROBADA CON UN TOTAL DE \$851,516.50 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS 50/100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA ES 967.80 M2. SE CANCELA - - - -

EN EL PROGRAMA (SE00) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, PAVIMENTO, DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2016302060054 "CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN CALLE PROLONGACIÓN DE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y PROLONGACIÓN DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS COLONIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver  
2014-2017  
CONTRALORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver  
2014-2017  
OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO





**MANUEL RAMÍREZ ROMERO**", APROBADA CON UN TOTAL DE \$1'448,585.82 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA ES 1649:23 M2. SE CANCELA.-----

EN EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO URBANO, (UM 00) CONSTRUCCIÓN (02) LA OBRA NÚMERO **2016302060058 "CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA SAN MIGUEL"** DE LA MANZANA 57 ENTRE CALLE SAN IRENE S/N, CALLE SAN ANDRÉS Y BOULEVARD SANTO NIÑO DE ATOCHA DEL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL ARCÁNGEL". EL COSTO TOTAL DE LA OBRA ES DE \$3'148,191.26 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 26/100 M.N.) AUMENTA LA CANTIDAD TOTAL \$3'599,695.76 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.). EL PROGRAMA FORTAMUN APORTARA LA CANTIDAD DE \$2'599,695.76 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.). LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO EMITE EL SUBSIDIO PARA ESTA OBRA CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL V-512-DGREP/NE/0318/2016 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS QUIENES APORTARAN LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.).-----

SE APERTURA EL PROGRAMA BM (00) BIENES MUEBLES DEL SUBPROGRAMA 01 EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICO LA ACCIÓN NÚMERO **2016302060060 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO"** CON LA CANTIDAD DE \$74,500.00 (SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA ES 5 PIEZAS.-----

SE APERTURA EN EL PROGRAMA DE DEUDA PÚBLICA DEL SUBPROGRAMA (01) PAGO DE DEUDA PÚBLICA LA ACCIÓN **2016302060062 "PAGO DE DEUDA PÚBLICA"** CON LA CANTIDAD DE \$1'014,281.34 (UN MILLÓN CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 34/100 M.N.) UNIDAD DE MEDIDA ES PAGO 3.-----

SE APERTURA EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL SUBPROGRAMA (04) VEHÍCULOS TERRESTRES LA ACCIÓN **2016302060063 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE MAQUINARIA PESADA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO,"** CON LA CANTIDAD DE \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00 /100 M.N.) UNIDAD DE MEDIDA MAQUINA 4.-----

SE APERTURA EN EL PROGRAMA URBANIZACIÓN MUNICIPAL DEL SUBPROGRAMA (01) REHABILITACIÓN LA OBRA NÚMERO **2016302060065 "BACHEO CON ASFALTO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CABECERA MUNICIPAL"** CON UN MONTO DE \$432,017.56 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DIECISIETE PESOS 56/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE 694.40 M2.-----

SE APERTURA EL PROGRAMA BM (00) BIENES MUEBLES DEL SUBPROGRAMA ADQUISICIONES (01) LA ACCIÓN NÚMERO **2016302060066 "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS Y BALASTRAS"** CON LA CANTIDAD DE \$461,320.98 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 98/100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA ES 60 PIEZAS.-----



Handwritten signatures in blue and purple ink.

Handwritten signatures in blue and purple ink.







### ACUERDO

**PRIMERO.- EL CABILDO POR UNANIMIDAD, APRUEBA LAS MODIFICACIONES APERTURA DE OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FORTAMUN 2016.**-----

**SEGUNDO.- SE HACE CONSTAR QUE LAS MODIFICACIONES APERTURA DE OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FORTAMUN ANTES RELACIONADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE ENUNCIAN, Y APLICAN AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE.**-----

**TERCERO.- SE INSTRUYE AL LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SEA REMITIDA LA PRESENTE ACTA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CON ELLO ESTAR EN LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL.**-----

### CIERRE DEL ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA DE ACUERDO A LA LEY INTERVINIERON. DOY FE.-----

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

  
LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ  
SÍNDICO


  
C. ANA ESPINOSA ORIZA  
REGIDORA PRIMERA

  
C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS  
REGIDOR SEGUNDO

  
C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH  
REGIDORA TERCERA

  
LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES  
SECRETARIO

  
C. ADOLFO MORALES ZARATE  
TESORERO MUNICIPAL

  
ING. CIVIL ROSAISELA DÍAZ GODOY  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

  
L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES  
CONTRALORA MUNICIPAL